

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0471

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sacha Sergio Llorentty Soliz, **Ministro de Gobierno**, debe ausentarse del país en misión oficial del 8 al 10 de abril de 2010, a la ciudad de Quito ? República del Ecuador, a objeto de participar de la ?I Reunión de Ministros del Consejo Suramericano de Lucha Contra el Narcotráfico de UNASUR?, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de abril de 2010.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO**, al ciudadano Oscar Coca Antezana, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de abril del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.